

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A., a través de sus empresas Industrias de Óptica SAU e Indo Equipment Group SL, informa que, en línea con el plan de adecuación ya anunciado, presenta a la autoridad laboral un Expediente de Regulación de Empleo para la extinción de los contratos de trabajo de 135 de sus trabajadores de España, por razones de carácter económico, productivo y organizativo.

Estarán afectados los centros de trabajo de Sant Cugat del Vallès, Palau de Plegamans, Alcobendas, Sevilla, Canarias, Málaga, Bilbao y Murcia. La medida supone, además, el cierre de los centros de trabajo de Málaga, Bilbao y Murcia.

La compañía garantiza el mantenimiento de servicios a sus clientes.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 16 de marzo de 2009.